



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: A:)

El: 9/9/2009
(On: Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJJJ8521311
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA DULFAY VIRACACHA HERNANDEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ACESCO & CIA S C A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

999817219732146

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



01



* 8 3 9 2 7 3 5 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

31 DE AGOSTO DE 2009 HORA 12:26:51

02NJK0831018

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO & CIA S C A

SIGLA : ACESCO

N.I.T. : 860026753-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00003196 DEL 25 DE FEBRERO DE 1972

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 116 NO. 7-15 INTERIOR 2 PISO 17 TORRE CUSEZAR

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : rchoperena@acesco.com

DIRECCION COMERCIAL : AC 116 NO. 7-15 INT. 2 PISO 17

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : rchoperena@acesco.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 410, NOTARIA 7A. BOGOTA, DEL 9 DE FEBRERO DE 1.970, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 1. 970, BAJO EL NO. 41.839 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD, DENOMINADA ACERIAS DE COLOMBIA S.A. ACESCO

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5151 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C. DEL 04 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 1151979 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ACERIAS DE COLOMBIA S.A. - ACESCO, POR EL DE : ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO & CIA. S.C.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5151 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., DEL 04 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 1151979 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE: ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO & CIA. S.C.A

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8514	26-XII-1.973	7A. BOGOTA.	21-II-1.974 NO.15.768
6038	5-IX-1.979	5A. BOGOTA.	19-IX-1.979 NO.75.004
4800	8-VII-1.980	5A. BOGOTA.	29-VII-1.980



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

31 DE AGOSTO DE 2009 HORA 12:26:51

02NJK0831018

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

NATURALEZA. D) ACTUAR COMO AGENTE Y REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES. E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. F) COMPRAR Y/O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. INCORPORARSE EN COMPAÑIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS. G) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES Y DARLO CON O SIN INTERES INCLUSIVE A LOS SOCIOS. H) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. I) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES. C CON TITULOS VALORES, TALES COMO ADQUIRIRLOS, OTORGARLOS, NEGOCIARLOS, EVALUARLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, ETC. J) PRESTAR ASESORIAS EN TODOS AQUELLOS CAMPOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. K) CONSTITUIRSE COMO GARANTE O FIADORA DE OBLIGACIONES PROPIAS, DE TERCERAS Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL O SUBSIDIARIA. L) EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, SIEMPRE QUE TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL ANTES MENCIONADO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LAS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O COMERCIALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$26,560,000,000.00
NO. DE ACCIONES:265,600,000.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$26,448,710,200.00
NO. DE ACCIONES:264,487,102.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$26,448,710,200.00
NO. DE ACCIONES:264,487,102.00
VALOR NOMINAL :\$100.00

CERTIFICA:

**** COMITE DIRECTIVO: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005151 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01151979 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL COMITE DIRECTIVO
ESCOBAR ARISTIZABAL ALBERTO
MIEMBRO PRINCIPAL COMITE DIRECTIVO

C.C.00001200927



01



* 8 3 9 2 7 3 6 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

31 DE AGOSTO DE 2009 HORA 12:26:51

02NJK0831018

PAGINA: 3 de 3

ATRIBUCIONES DE LOS SOCIOS GESTORES: LOS SOCIOS GESTORES PODRAN ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES DE FORMA CONJUNTA O SEPARADA. LOS SOCIOS GESTORES PODRAN EJERCER TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL; B) ENAJENAR O ADQUIRIR BIENES RAICES PARA LA SOCIEDAD O GRAVAR SUS ACTIVOS FIJOS EN CUALQUIER CUANTIA; CONSTITUIR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES; D) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO; E) ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES POR SU NATURALEZA O DESTINO; F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PRESIDIR SUS REUNIONES; G) CREAR LOS CARGOS O EMPLEOS QUE DEMANDE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, HACER LOS RESPECTIVOS; NOMBRAMIENTOS Y SEÑALAR SUS FUNCIONES Y SU SALARIO O REMUNERACION, Y REMOVERLOS LIBREMENTE; H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, INCLUYENDO EL DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, UN PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, EL INFORME DE SU GESTION Y LOS DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; I) RECIBIR DINERO EN MUTUO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; J) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; K) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL LLENO DE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD; Y L) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y/O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 250.000), LOS CUALES SERAN CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE DEL DIA DE LA CELEBRACION DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO. REPRESENTANTE ADUANERO: LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE ADUANERO, Y UN SUPLENTE, DELEGADOS DE LOS SOCIOS GESTORES, QUIENES SERAN LOS ENCARGADOS DE ADELANTAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE IMPORTACION, EXPORTACION, TRANSITO ADUANERO Y DE DESPACHOS PARA CONSUMO, ASI COMO DE FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES ADUANERAS. LOS REPRESENTANTES ADUANEROS TENDRAN ; FACULTADES PARA OTORGAR PODERES A TERCERAS PERSONAS PARA EL DESEMPEÑO DE ESTAS ACTIVIDADES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005151 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE JULIO DE 2007 , INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01151979 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL



01



83927361

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

31 DE AGOSTO DE 2009 HORA 12:26:51

02NJK0831018

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO & CIA S C A

SIGLA : ACESCO

N.I.T. : 860026753-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00003196 DEL 25 DE FEBRERO DE 1972

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 116 NO. 7-15 INTERIOR 2 PISO 17 TORRE CUSEZAR

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : rchoperena@acesco.com

DIRECCION COMERCIAL : AC 116 NO. 7-15 INT. 2 PISO 17

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : rchoperena@acesco.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 410, NOTARIA 7A. BOGOTA, DEL 9 DE FEBRERO DE 1.970, INSCRITA EL 12 DE FEBRERO DE 1. 970, BAJO EL NO. 41.839 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD, DENOMINADA ACERIAS DE COLOMBIA S.A. ACESCO

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5151 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C. DEL 04 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 1151979 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ACERIAS DE COLOMBIA S.A. - ACESCO, POR EL DE : ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO & CIA. S.C.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5151 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., DEL 04 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 1151979 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE: ACERIAS DE COLOMBIA - ACESCO & CIA. S.C.A

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8514	26-XII-1.973	7A. BOGOTA.	21-II-1.974 NO.15.768
6038	5-IX-1.979	5A. BOGOTA.	19-IX-1.979 NO.75.004
4800	8-VII-1.980	5A. BOGOTA.	29-VII-1.980



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

31 DE AGOSTO DE 2009 HORA 12:26:51

02NJK0831018

PAGINA: 2 de 3

NATURALEZA. D) ACTUAR COMO AGENTE Y REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES. E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. F) COMPRAR Y/O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. INCORPORARSE EN COMPAÑIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS. G) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES Y DARLO CON O SIN INTERES INCLUSIVE A LOS SOCIOS. H) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. I) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES. C CON TITULOS VALORES, TALES COMO ADQUIRIRLOS, OTORGARLOS, NEGOCIARLOS, EVALUARLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, ETC. J) PRESTAR ASESORIAS EN TODOS AQUELLOS CAMPOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. K) CONSTITUIRSE COMO GARANTE O FIADORA DE OBLIGACIONES PROPIAS, DE TERCERAS Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL O SUBSIDIARIA. L) EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, SIEMPRE QUE TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL ANTES MENCIONADO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LAS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O COMERCIALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD SOCIAL.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$26,560,000,000.00

NO. DE ACCIONES:265,600,000.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$26,448,710,200.00

NO. DE ACCIONES:264,487,102.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$26,448,710,200.00

NO. DE ACCIONES:264,487,102.00

VALOR NOMINAL :\$100.00

CERTIFICA:

**** COMITE DIRECTIVO: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005151 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

D.C. DEL 4 DE JULIO DE 2007 , INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007

BAJO EL NUMERO 01151979 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

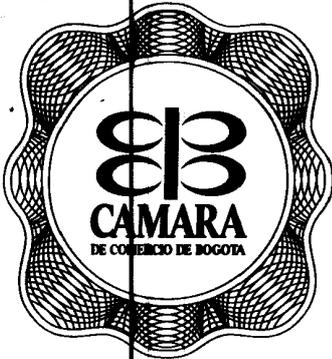
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE DIRECTIVO

ESCOBAR ARISTIZABAL ALBERTO

C.C.00001200927

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE DIRECTIVO



01



* 8 3 9 2 7 3 6 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

31 DE AGOSTO DE 2009 HORA 12:26:51

02NJK0831018

PAGINA: 3 de 3

ATRIBUCIONES DE LOS SOCIOS GESTORES: LOS SOCIOS GESTORES PODRAN ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES DE FORMA CONJUNTA O SEPARADA. LOS SOCIOS GESTORES PODRAN EJERCER TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL; B) ENAJENAR O ADQUIRIR BIENES RAICES PARA LA SOCIEDAD O GRAVAR SUS ACTIVOS FIJOS EN CUALQUIER CUANTIA; CONSTITUIR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES; D) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO; E) ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES POR SU NATURALEZA O DESTINO; F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PRESIDIR SUS REUNIONES; G) CREAR LOS CARGOS O EMPLEOS QUE DEMANDE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, HACER LOS RESPECTIVOS; NOMBRAMIENTOS Y SEÑALAR SUS FUNCIONES Y SU SALARIO O REMUNERACION, Y REMOVERLOS LIBREMENTE; H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, INCLUYENDO EL DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, UN PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, EL INFORME DE SU GESTION Y LOS DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY; I) RECIBIR DINERO EN MUTUO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; J) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; K) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL LLENO DE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD; Y L) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y/O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 250.000), LOS CUALES SERAN CALCULADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE DEL DIA DE LA CELEBRACION DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO. REPRESENTANTE ADUANERO: LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE ADUANERO, Y UN SUPLENTE, DELEGADOS DE LOS SOCIOS GESTORES, QUIENES SERAN LOS ENCARGADOS DE ADELANTAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE IMPORTACION, EXPORTACION, TRANSITO ADUANERO Y DE DESPACHOS PARA CONSUMO, ASI COMO DE FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES ADUANERAS. LOS REPRESENTANTES ADUANEROS TENDRAN ; FACULTADES PARA OTORGAR PODERES A TERCERAS PERSONAS PARA EL DESEMPEÑO DE ESTAS ACTIVIDADES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005151 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE JULIO DE 2007 , INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01151979 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL